

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-
 ministración, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 12 cénti-
 mos de pta. línea en la 4.
 plana y 25 en la 3.
 NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
 TELÉFONO NUM. 7.

OBRAS PÚBLICAS.

Una de las principales exigencias de los tiempos modernos es la de realizar en el menor tiempo posible aquellas obras que las necesidades locales y las generales del país reclaman con urgencia. Particularmente las que afecten a pueblos separados de las grandes vías de comunicación, que después no han llegado a plantearse, son las que mayor atención debieran preocupar a los ministros de Fomento y a las Cortes.

Público es que en esto de Obras públicas hay provincias sumamente favorecidas, y provincias absolutamente olvidadas, sin que se haya tenido en cuenta la más o menos urgencia de llevarlas a cabo. En esto, como en todo, la influencia del caciquismo ha valido mucho más que la razón y la justicia, y de aquí la causa por lo que se notan las deficiencias, que nos prometemos señalar y que deben remediarse, ahora que las Cortes principiarán pronto sus tareas legislativas.

Hasta hoy, los pueblos que no han disfrutado de los beneficios y ventajas que el favoritismo ha conseguido, han vivido de ilusiones y esperanzas. Han recibido pomposas promesas de los que han acudido a ellos para explotar su credulidad, y luego todo ha quedado reducido a no hacer nada y no volverse a oír hablar de las ofertas hechas.

En los periodos electorales es donde llueven, por decirlo así, grandes ofrecimientos de Obras públicas.

Si los pueblos que pueden aumentar la cantidad de votos para unas elecciones de diputados a Cortes y a diputados provinciales, necesitan un camino, un canal de riego, un pantano, una fuente que abastezca de aguas potables a la población o un deslinde jurisdiccional, a fin de acrecer los terrenos provinciales, al punto encontrarán elocuentes y desinteresados ciudadanos que están dispuestos a remediar la falta de la localidad ó del partido: las ofertas llegarán a las nubes hasta luego que tales ciudadanos hayan logrado su objetivo, pues entonces desaparecen, y los caminos quedan sin hacer, las fuentes sin fabricar, los canales sin concluir, y todas aquellas brillantes promesas que debían mejorar las condiciones de la localidad se convierten en humo.

Fuera de estas condiciones especiales, que son bien conocidas de cuantos viven de la política, son ya recursos tan viejos y tan gastados, que mañana el caso que de ellos se hace; mas no por esto la necesidad deja de ser ingrata para multitud de comarcas que están en el mayor aislamiento y abandono. La tendencia de este artículo no lleva otro fin que remediar esta sensible y dolorosa situación que todo gobierno previsor ha de evitar. Las obras públicas que nosotros calificamos de pequeñas, pueden ser a veces mas útiles que obras de gran importancia.

No hay más que examinar ciertas provincias, y al efecto, ponemos por ejemplo la de Almería, que aparte del ferro-carril que la unirá con la red general de caminos de hierro de la Península, se encuentra sin medios de comunicación, especialmente en la parte que la une con la provincia de Granada. Un puente echado sobre las confluencias de la rambla de Gergal bastaría por sí solo a poner en comunicación los pueblos todos de la antigua *Tad de Marchena*, que, como es público, son numerosos y ricos, y por no existir el tal puente se encuentran incomunicados en las épocas lluviosas en que corren por todas partes aguas torrenciales, imposibles de vadear.

Pues como este caso que presentamos como uno de tantos que existen en muchas partes, es lo que pretendemos evitar llamando la atención del Sr. Ministro de Fomento.

En dicho departamento existen cuantos antecedentes puedan desearse a fin de que se conozca la exactitud de nuestras apreciaciones, pues acaso con estas obras públicas que al parecer no tienen gran importancia, se resolverían cuestiones de gran interés para el país donde aquellas se llevarán a cabo.

No consiste todo en grandes obras, que por lo regular no se llevan a cabo a causa de la exorbitancia de sus presupuestos: las obras públicas deben estar subordinadas a la mayor ó menor necesidad de los pueblos, más bien que a las influencias más ó menos poderosas de los hombres que influyen en la política. Si se siguiera este principio de equidad y de justicia, resultaría que el país en general gozaría de iguales inmunidades y no pasaría lo que hoy ocurre, que unas provincias salen mucho mas favorecidas que las otras, con detrimento de los intereses generales del país.

Con el fin de evitar estos inconvenientes, sería oportuno que el Sr. Ministro de Fomento, con la equidad que dirige todos sus actos, se fijase en un asunto que parece al pronto insignificante, pero que en realidad es de alta importancia y trascendencia. Es preciso que la ley sea igual para todos; para grandes y para chicos, y no ocurra en esto lo que siempre ha sucedido en todas las esferas: esto es, el que los peces grandes se coman a los pequeños.

En la necesidad de llevar adelante el plan general de Obras públicas que están aprobadas por las Cortes, la razón y la justicia aconsejan que se atiendan a las más perentorias. Ya han caducado, como hemos dicho anteriormente, las ofertas de ciertos políticos que, á trueque de ofertas brillantes, se han querido atraer el voto y sim-

patías de los pueblos. Estos saben ya que obras son amores y no buenas razones, y de esperar es que se proceda en la forma que hemos indicado: pues de lo contrario será perder la paciencia, el tiempo y el dinero.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

Autorizado el gobierno por ley de Agosto de 1886 para prorrogar los tratados de comercio y conceder á Inglaterra el trato de nación mas favorecida, viene obligado por el art. 2.º de la ley de 5 de Agosto del mismo año a nombrar antes del día 1.º de Enero de 1890 una comisión que ha de informar acerca de la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados algunas mercancías en el arancel, ampliando su estudio lo necesario para conocer la influencia que en la riqueza del país hayan producido los tratados de comercio y la conveniencia de derogarlos ó modificarlos.

Al mismo tiempo la ley de presupuestos de 1889 impone al gobierno el deber de presentar á las Cortes en el año 1890, después de oír á las Cámaras de Comercio, corporaciones económicas de Amigos del país, etcétera, un proyecto de ley para resolver el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

La *Gaceta* oficial, como ya hemos dicho, publicó el real decreto nombrando la comisión que ha de estudiar ambas cuestiones.

La parte dispositiva de este importante real decreto dice así:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1886 y 2.º de la de 6 de Julio de 1882 se crea una comisión encargada de practicar una amplia información acerca de la conveniencia de realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados varias mercancías en el arancel de Aduanas, ampliándola en los términos necesarios para conocer la influencia que hayan producido los tratados de comercio en la riqueza del país y la conveniencia de prorrogarlos, modificarlos ó abolirlos.

Esta comisión estudiará tambien el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

El art. 2.º se refiere al nombramiento de los vocales.

Art. 3.º La comisión, que se instalará en el local del ministerio de Hacienda, quedará constituida, nombrando por mayoría de votos su presidente y dos vice-presidentes, antes del día 15 de Noviembre próximo venidero.

Art. 4.º La comisión tendrá facultades, si lo estima necesario, para el desempeño de su cometido:

1.º Para redactar y remitir los respectivos interrogatorios á cuantas personas ó corporaciones estime oportuno.

2.º Para citar y oír á las personas que verbalmente quieran hacer cualquiera clase de observaciones acerca de los puntos que han de ser objeto de resolución.

3.º Para reclamar de las oficinas centrales ó provinciales los datos y noticias que estime pertinentes, y para dirigirse á las corporaciones y autoridades nacionales y extranjeras que considere oportuno.

Art. 5.º Se pondrán á disposición de la comisión las conclusiones y votos particulares formulados en la comisión de información agraria establecida por real decreto de 7 de Julio de 1887; los de la comisión arrocera creada por real decreto de 20 de Julio de 1886 con las actas de las mismas y los antecedentes relativos á la reforma del arancel de Aduanas, y la estadística del comercio exterior que posee la dirección general de Contribuciones indirectas.

Art. 6.º La comisión formalizará su dictamen por escrito y lo presentará al gobierno antes de 1.º de Enero de 1891.

Art. 7.º Se refunde en esta comisión la que fué creada por real decreto de 7 de Enero de 1886 para el estudio de nuestras relaciones mercantiles y otros asuntos relacionados en el mismo.»

EXPOSICIÓN.

Hé aquí la que toda la prensa local ha dirigido al Ministerio de la Gobernación:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Los que suscriben, Directores de los periódicos que se publican en la ciudad de Almería, á V. E. con todo respeto exponen: Que creada por R. O. de 23 de Agosto de 1872 una junta de obras del Puerto en esta capital, ha venido funcionando con sujeción á las facultades que á estas Corporaciones otorga su Reglamento general y los acuerdos para el cumplimiento de sus importantes deberes han sido tomados en sesiones públicas, á las cuales han podido asistir y de hecho han asistido, varias personas particulares y entre ellas, algunos representantes de la prensa local. De forma que así los individuos que la componen, como el público, comprendieron desde luego, que la Junta era una dependencia de la Administración del Estado, que no pudiendo acudir directamente por sí al pormenor de estos servicios locales, delegó sus facultades en estas

Corporaciones, compuestas de representantes populares y oficiales, por lo mismo que se trata de asuntos que aunque son de público interés, más principal y directamente afectan á las localidades respectivas. Ningun perjuicio se ha seguido á las obras del Puerto ni á la acción expedita y franca de su Junta, por la celebración de sus sesiones en público; ni menos porque la prensa periódica haya publicado sus acuerdos, para satisfacer á la opinión en asunto de tanto interés.

En medio de la marcha regular y ordenada de las obras del Puerto y de los acuerdos de su Junta, se han suscitado recientemente algunas cuestiones, acerca de las grutas por inútiles y gravosas para el servicio de las obras, de la inconveniencia y defectos de los tinglados, de la superfluidad de unas planchas arrinconadas por inservibles, de la deficiencia de una báscula, del numeroso personal fijo y temporero por innecesario y de una comunicación del Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia, denunciando peligros é imperfecciones en una parte considerable de las obras últimamente construidas. Y como la prensa periódica es el órgano mas legítimo de la representación pública, que recoge los ecos de la opinión y ejerce una crítica legal sobre los actos de la administración del Estado en todas sus esferas, se apoderó de estos acontecimientos y los discutió bajo el punto de interés justo de las mismas obras. Pero á esta conducta liberal y generosa que no cede en perjuicio de nadie y que va encaminada á la corrección de los abusos, se ha seguido un extraño acuerdo de la Junta, para que sus sesiones se celebren á puerta cerrada. Y con efecto; el público fué despedido en una de ellas y no ha vuelto á darse entrada en las posteriores.

Semejante acontecimiento, consideran los exponentes que lastima su perfecto derecho, no precisamente porque son representantes de la prensa periódica, cuya noble investidura les daría acción para penetrar en todas las esferas del Gobierno, sino porque forman parte del público, á quien no puede privarse de la libertad de presenciar todas las deliberaciones de la autoridad, mientras el secreto no sea una condición necesaria para el éxito de sus acuerdos administrativos, ó estos no se refieran al honor de las personas.

Inútil consideran hacer presente á V. E. que la publicidad es el alma de los Gobiernos libres y que la prensa es el mejor elemento de la publicidad. Y si por esta razón la administración activa expone diariamente las páginas de sus actos al examen y observación del público, no se alcanza la razón de que la Junta de obras del Puerto de Almería que es una delegación del poder general del Estado, disfrute el repugnante privilegio de deliberar y obrar en el secreto, haciendo inaccesibles sus actos al conocimiento y examen del público que tan interesado está en ellos.

Por tales motivos, los infrascritos Directores de los periódicos que se publican en Almería, se consideran con derecho á ejercer su libertad de acción para presenciar las deliberaciones de esta Junta del Puerto, como parte que son del público respetable que á ellas ha concurrido libremente hasta el día. Y como V. E. es la superior autoridad establecida para dejar expedito y para amparar el imprescriptible derecho de la libertad de imprenta; por más que se trate de una Junta que depende directamente del Ministerio de Fomento.

Suplican á V. E. se sirva resolver que las sesiones de la Junta del Puerto de Almería se celebren en público; salvos los casos de excepción que procedan; comunicando la resolución al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para que la participe y haga cumplir á esta Junta de su inmediata dependencia.

Así lo esperan de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 12 de Octubre de 1889.—Excmo. Sr.—*Siguen las firmas.*

De aquí y de allí.

Sueño semi eterno.

«El Correo de los Estados Unidos» refiere que existe en Útica un caballero particular llamado Hermann-Harms, que está durmiendo, casi sin interrupción, desde hace doce años.

En 1877 llegó de Illinois con su mujer y dos hijos. Desde hace algún tiempo, casi todos los días despierta Hermann por pocos minutos, y sin levantarse de la cama continúa durmiendo.

Su aspecto es mas el de un muerto que el de un vivo, y la esposa vela por él constantemente, sin abandonar la cabecera del lecho.

Nuevo motor naval.

El bergantín-goleta *Cription*, que, dedicado á la pesca del bacalao, estaba surto en la bahía de San Juan de Terranova, ha sido objeto de una aventura extraordinaria.

Una mañana, mientras los tripulantes habian salido del barco para revisar sus líneas de aparejos de pesca, el capitán y el cocinero, que habian quedado solos á bordo, fueron sorprendidos al ver que el bergantín, no obstante hallarse sólidamente anclado y plegadas sus velas, avanzaba con una rapidéz á que nunca hubiera llegado en alta mar el barco más velero con viento de popa.

Darse cuenta de esto y subir al puente, fué obra de un momento; entonces vieron una ballena enorme que, clavada por el abdomen á uno de los dientes del áncora, huía con la velocidad del viento, arrastrando en pos de sí el gigantesco anzuelo, la cadena y el bergantín.

Dominado el primer movimiento de sorpresa taron la cadena, y desplegando las velas volvió sobre la misma ruta que habian recorrido arrastrando por el cetáceo.

En menos de media hora se habian alejado miles de llas del puerto, es decir, que la velocidad triple de la habitual en los mejores vapores de los atlánticos.

En cuanto á la ballena, desapareció con la formidable espina clavada en el vientre. O la ballena era muy grande, ó el bergantín era muy chico.

Cigarros.

Ha oido asegurar *El Cronista*, de Jerez que se han enviado á Madrid para su análisis varios cigarros hallados en poder de los presos que están en la cárcel de San Fernando de tránsito para Ceuta, y en la mayoría han sido indultados de la pena de muerte, entre ellos los de Nava de Roa.

Hay sospecha de que esos cigarros contengan opio ó alguna otra sustancia que contribuya á hacer dormir á los que los fumen.

De Argel.

Escriben de Orán: «Esta mañana han salido de Orán con dirección á Lamoriciere dos batallones de Zuavos, y otros dos de los reservistas para practicar las grandes maniobras de Otoño, y guarnecer después los destacamentos del Sud.

Dichos batallones serán reemplazados en Orán por otros dos de la misma arma.

Durante la ausencia de la música de Zuavos que se encuentra en las maniobras militares, será reemplazada en sus funciones en esta ciudad por la *Bombarderos*, cuya primera audición tendrá lugar mañana jueves, por la noche.

En la travesía de Orán á Málaga que á fin de anterior hizo el vapor *Malvina*, se arrojó al mar un pasajero llamado Rafael Cuenca.

Todos los esfuerzos que se ejecutaron para dar con el cadáver fueron infructuosos.»

Casamiento improvisado.

Sabido es que está prohibida la entrada en el territorio de la gran República á las personas sin recursos; y cumpliendo con esta ley las autoridades federales, sólo permiten el desembarque á aquellos pasajeros que acrediten estar en posesión de algunos medios de subsistencia.

Hace pocos días llegó á Filadelfia (Estados Unidos), procedente de Amberes, un buque que contaba 210 emigrantes, la mayoría de ellos comprendidos en la ley ya anunciada.

Entre estos infelices encontrábase dos hermosos jóvenes, faltos de todo apoyo y por esta causa de la mas profunda consternación.

Sus ruegos, expresados por la elocuencia y el amor, no pudiendo conseguir otra cosa que la pisa de pisar tierra, si encontraban allí mismo dos americanos que enlazaran sus nombres á los suyos.

Inmediatamente que oyeron esta proposición, jóvenes generosos, un rico pasajero y un amigo, fueron al encuentro de las consternadas víctimas y puritanismo exagerado de los yankees, ofreciéndoles desposarse con ellas.

A los pocos minutos de esta conmovedora escena, el casamiento se celebraba en presencia del Comandante del barco, y al son de la trompeta que tocaba á comer.

Un drama íntimo.

Tomamos de *Las Noticias* de Málaga: «Iba hace pocos días un matrimonio campesino por una loma en cuya base estendíase la vía férrea, cerca de un pueblo de nuestra provincia. No lejos de aquel sitio venia el tren, á toda máquina y marido y mujer se detuvieron silenciosos para ver su marcha.

Habian tenido un serio altercado y el marido, que sa de súbita ofuscación, dijo á la mujer: —¿Qué buena ocasión para que terminen tanto disgustos.

Iba ella á contestar, pero antes que hubiera pronunciado una palabra, el hombre se había arrojado por la loma.

El tren pasaba en aquel momento. La mujer lanzó un grito de horror y se tapó la cara con las manos, permaneciendo así algunos instantes. Al cabo tuvo un movimiento de reacción, y dando un rodeo por lugar menos aspero de la altura, bajó á la vía y empezó á buscar el cuerpo del desgraciado esposo.

Júzguese de su sorpresa al oír que este le lloraba. Acudió al sitio de donde salían las voces y vio marido literalmente preso entre espesos chumlos sin otro daño que unos arañazos en la cara y las manos.

El desenlace, tan imprevisto como risueño, parece que ha determinado en el matrimonio una reconciliación completa.»

Cosas de Marruecos.

El conde de Haro salió de Tánger, por orden de nuestro ministro de Estado y al vapor llegó acompañado del consul.

La fragata *Gerona*, que llegó á Tánger cambiando con la plaza los saludos de ordenanza, ha proseguido su viaje.

También ha zarpado ya nuestra escuadra de las aguas de Tánger.

Parece que el sultán, deseando encomendar el gobierno de la provincia de Riff á una autoridad experimentada, ha nombrado para este cargo á Dajá Zeldi, que ya ha tenido el gobierno de Tánger.

Esto será una garantía del respeto con que á juicio del sultán deben ser tratadas todas las procedencias de nuestras fronteras y costas en aquella comarca.

El sultán llegó á Avila, de donde ha salido con dirección á Alcázar.

En la entrevista que el día 7 tuvo el ministro de Inglaterra, Mr. Green, con el sultán, éste estuvo cordialísimo con aquel, atendiendo todas sus reclamaciones y resolviéndolas en su favor.

Además le otorgó una casa para que en ella se inscribiera la oficina de telegrafos.

¡Toma conquista!

Dice un periódico gallego que al raptor de la joven Engracia García de los Angeles, le ha costado el rescate 6.750 pesetas, que se obligó a pagar por medio de escritura pública otorgada a favor del padre de la moza.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL El obispo de Plasencia.

El obispo de Plasencia se halla de nuevo sobre tapete de la discusión.

El referido prelado no siente desmayos de ningún género y lejos de atemorizarse ante la idea que el gobierno emprenda una campaña contra la parte del clero levantisco, juzga uno de sus deberes combatir el liberalismo, aun exponiéndose a las persecuciones de cualquier gobierno.

Esto quiere decir en concepto de la opinión pública, que esa lucha sorda hasta ahora adquirirá en adelante otros caracteres más temibles.

Sobre este punto conviene que mediten los gobiernos todos, lo mismo el del Sr. Sagasta que el del Sr. Cánovas, pues ahora será cuando el jefe de los conservadores comprenda el alcance que ha tenido su tolerancia o complacencia con las honradas masas carlistas al dar hospitalidad en nuestra patria a las comunidades religiosas expulsadas de Francia.

Sabe el gobierno, por ventura, si acaso la Santa Sede que aprecia el orden de cosas establecido en nuestra patria, aplaude la conducta de esos obispos que siguen el camino de los obispos de Italia y Sigüenza?

¿Cabe tener presente el gobierno, que detrás de una campaña van los enconos de las provincias y que las consecuencias de esto puede ser una nueva guerra civil que ensangrienta el suelo español, y si hasta ahora el gobierno no se ha dado en el deber de intervenir porque el terreno es de carácter religioso, no ocurre lo mismo cuando se pone en peligro la seguridad del Estado.

En una ocasión es esta para que el ministro de Justicia se capte las simpatías de la opinión general del país.

¿Qué hará así? Nadie lo sabe; pero es lo cierto que la duda es que generalmente se cotiza en casi todos los círculos políticos, y por consiguiente, precisa que los hechos prácticos se demuestren las buenas disposiciones del gobierno.

Conservadores y romeristas. Los asuntos que se refieren a la posibilidad de inteligencia entre los Sres. Cánovas y Romero, objeto de los más contradictorios pareceres de los reformistas se levantan indignados contra los rumores que circulan y les niegan en redonda verosimilitud.

En su concepto, el jefe de la agrupación en que se encuentran es incapaz de abandonarles después de una misión con que le han servido y atribuyen a los hechos actuales a conservadores y fusionistas partes iguales.

El cambio los adversarios del Sr. Romero son que este hombre público que ha hecho el camino que mejor le plugo sin consultar para ello a sus amigos, sino dictando órdenes como jefe, prescindirá de ellos sin remordimientos, contestando así a proyectadas rebeliones de algunos comités que antes de suspender las obras sus tareas trataron de torcer el rumbo ignominioso del Sr. Romero.

Los conjurados por su parte se esfuerzan también en combatir los rumores en cuestión y son todos los amigos del general Cassola.

Pero estas negativas y estos trabajos para torcer la marcha de la opinión pública resultan ineficaces ante el movimiento general de los suyos, que se empeñan en dar por hecha la referida inteligencia.

Hay, sin embargo, un punto oscuro en la materia, cual es el general Martínez Campos, quien parece convencido de la eficacia de este proyecto, apesar de las simpatías que siente el Duque de Tetuan por dicho movimiento y eso que no se ha decidido todavía a hacer la evolución.

Pero en quien más principalmente se fijan todos los ojos es en el Sr. Martos. En efecto: habiéndose hecho pasar siempre por el verbo de la democracia cuesta a muchos que pueda sumarse a los hombres del partido conservador.

Los que encuentran fácil ese cambio hacen creer que la cosa no es tan difícil como aparece a primera vista, pues aprobada la reforma del artículo no tendría razón esa entidad política y por todo sería hacerla la evolución si, como asegura, el partido canovista se convierte de partido político en partido económico.

Por lo que se ve promete ser animado el nuevo período de cortes. Suyo affmo.—M.

Madrid 15 de Octubre de 1889

Crimen descubierto.

Han sido descubiertos los autores del asesinato cometido hace tiempo en Zarratón (Logroño) en la persona de un hombre, cuyo cadáver, carbonizado, cortado en cinco pedazos, y metido en dos sacos, fué hallado el día 30 de Agosto último en una alcantarilla próxima a la ciudad de Nájera.

La víctima se llamaba Narciso Arias Quintela, de cincuenta y tres años, natural de Afanada, provincia de Lugo, que sirvió en casa del vecino de Zarratón, Gregorio Vormediano por espacio de muchos años.

Han sido detenidos el Gregorio, su esposa, Victoria Oñeñas, y sus amigos, Antonio Romero, Santos Pérez y Vicente Arrarite. El descubrimiento ha sido hecho por el teniente fiscal de la Audiencia de Logroño, D. Valentín Díez de la Lastra, y el juez de instrucción de Nájera, D. José López Mosquera, y el escribano, D. Isidoro Lazcano, auxiliados del capitán de la Guardia civil, D. Manuel Jimeno.

Sus pesquisas obedecieron a haber recibido noticias de que en el pueblo de Zarratón faltaba un individuo que coincidía con la única señal que pudo examinarse al infeliz mutilado y carbonizado, que era la de faltarle un dedo en un pie.

Se cree que el robo fué el móvil del crimen, pues se suponía que el desgraciado Arias tenía unas 1.500 pesetas de ahorro.

Un crimen.

Dice El Imparcial: «Ayer de mañana ocurrió en la Casa de Beneficencia de Cuenca un hecho lamentable.

Un asilado de aquel establecimiento, llamado Isaac Casamayor, a través con un estoque a la hermana de la Caridad sor Angela Peral, que quedó muerta en el acto.

Constituido el gobernador en el lugar del suceso, consiguió la captura del agresor el cual confesó su crimen.

Los niños mendigos.

Con justa razón se lamenta nuestro colega El Imparcial del espectáculo que ofrecen en distintos puntos, muchos niños de tres a cinco años, casi desnudos y estenuados por hambre, que siguen fatigosamente a los transeúntes en demanda de limosna.

Por el buen nombre de nuestra cultura y por un sentimiento de humanidad, llamamos la atención de nuestras autoridades para que eviten dicho espectáculo, remediando a la vez por los medios más apropiados la suerte de tan inocentes y desgraciadas criaturas.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

Muy Sr. mio: En correspondencias anteriores, he dicho a ese periódico, que las Exposiciones que principiaron siendo en primer término un espectáculo, iban, como todas las manifestaciones de la vida moderna, tomando un carácter no solo práctico a los intereses del comercio y de la industria, sino que cumpliendo con otra de las condiciones, que dado el armonismo entre la moral y el progreso, necesitan hoy para vivir, todas las energías humanas; se comenzaban a convertir al par que en las grandes ferias del porvenir en obras de altruismo y de mejoramiento moral de los trabajadores.

Cábele la honra de haber comenzado a traducir a la práctica estas aspiraciones, a un paisano nuestro, al Ingeniero D. José Rodrigo Botet, que de su propia iniciativa, con su propio capital y en terrenos suyos, está constituyendo en Buenos Aires, una Empresa para celebrar en la capital de la Argentina la primera Exposición Universal Permanente y Colonizadora.

Se ocuparán 80 000 m. c., con una Exposición que no solo llevará el conocimiento de los productos de América a aquellos mercados, sino que dará alojamiento, propiedad y elementos de trabajo a los españoles.

Una feliz combinación financiera, permitirá vender locales que los adquirentes pagarán en plazos convencionales, de manera que el comercio, la industria, las artes y la agricultura europeas, no solo encontrarán manera de exponer sus actividades, sino elementos para desarrollarlas.

El Sr. Rodrigo Botet, español, que en la Argentina ha realizado una importantísima fortuna, dedica una gran parte a la construcción de este gran Certamen, que no solo tendrá el interés que tienen todas las Exposiciones, sino que en estos momentos en que tanto se habla de Unión Hispano-Americana, ha de contribuir mucho a mejorar las condiciones de los emigrantes españoles, que encontrarán propiedad y elementos de trabajo.

La Exposición se forma con un capital de duros 5.000.000: formarán parte de su Directorio las personas más importantes y de mas fortuna de la República Argentina, y este Directorio dando al Certamen el aspecto práctico que debe tener, se encargará de mediar en las compras entre Europa y América, asegurando al comprador, forma de realizar un 50 por 100, del valor de sus mercancías, contra el conocimiento de embarque de los géneros y al vendedor de estos la exactitud del pago.

Trátase pues, de dar a las Exposiciones Universales en América una forma esencialmente práctica.

La que vengo describiendo a Vds. hace 6 meses continúa sumamente animada: es extraordinario que a estas alturas haya entradas de 330.000 personas.

Nosotros no hemos salido mal: solicitaron venir al Concurso 2321 expositores, 2200 han venido y hemos obtenido 15 grandes premios de honor, 193 medallas de oro, 488 de plata, 369 de bronce, 343 menciones honoríficas, en total 1408 premios, que dan un resultado de un 64 por 100 de expositores laureados, resultado que no han obtenido todos los países.

Algunos de los objetos premiados con medalla de oro, han sido adquiridos por extranjeros que así protegen la industria universal.

En nuestra sección, el marqués de Casa Riera a quien no conozco, ni de vista, pero que debe ser un magnate, que emplea parte de su cuantiosa fortuna en proteger la industria nacional, ha comprado en 14.000 duros el magnífico marco de la distinguida artista Felipa Guisasaola que ha sido premiado con medalla de oro y que es, seguramente, un notabilísimo trabajo.

Dejando para mi próxima la descripción de la Esplanada de los Inválidos, les diré que se proyecta, durante estos últimos 20 días de Exposición, dar 5 ó 6 grandes fiestas y que cada entrada cueste 6 tickets: de esta manera se piensan consumir los 7 millones de tickets que quedan por vender.

Y ya que hoy me ha dado por la estadística, calculando que no hayan venido a París, durante todo el periodo de la Exposición, mas que 6 millones de forasteros y extranjeros y que uno con otro, no hayan gastado mas que 25.0 francos cada uno, resultará que han entrado en París en 6 meses, mil cien millones de francos.

Si todavía hay quien entiende que las Exposiciones, son perjudiciales para los pueblos que las celebran, hay que confesar que no hacen bien sus cuentas.

Ya hay quien se está preparando para la de Washington. No teman Vds. que les dispare otras 85 cartas como escribí a propósito de la de Barcelona, ni 45 como llevo escritas sobre esta.

Voy ya siendo viejo, he visitado é intervenido en muchas Exposiciones y respecto a afán de trabajar, estoy como aquel barítono a quien le preguntaban.

—¿Que ópera te gusta cantar más?
—Una en que me matan en el segundo acto.

Hasta mi próxima, puesto que aún no me han matado Vds.

Suyo affmo. S. S.—García-Fernández.
París 10 de Octubre de 1889.

Telegramas.

LONDRES 15.—Los periódicos ingleses ocupan preferentemente de los resultados de la entrevista imperia de Berlín.

En general, aprecian dicho suceso de una manera optimista.

Dicen que no puede menos de reconocerse que contribuirá al afianzamiento de la paz.

Sostienen que el estado de Europa ha mejorado notablemente de poco tiempo acá, y que esto se debe en gran parte al resultado de las elecciones francesas que demuestran el sincero propósito de Francia de evitar toda perturbación exterior.

La satisfacción de Bismark.

LONDRES 15.—The Standard dice que el príncipe de Bismark, contra lo que ha indicado la prensa francesa, muéstrase muy satisfecho de su conferencia con el czar de Rusia.

Afirma que el gran canciller declaró que deducía de su conversación con el soberano ruso, que éste estaba realmente animado del firme deseo de conservar la paz.

Un discurso de Crispi.

ROMA: 15.—El acontecimiento del día es el discurso pronunciado anoche en Palermo por el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Crispi.

Los párrafos más importantes son, evidentemente, los relativos al Pontificado, los cuales levantarán sin duda universales gritos de protesta por parte de los católicos.

«El Pontificado temporal—dijo—fué un período transitorio en la existencia de Roma.

Roma, más antigua que el Pontificado, vivirá sin él, y subsistirá italiana, intangible, a pesar de las amenazas interiores y exteriores.

Aseguramos a la Iglesia el ejercicio completo de sus atribuciones religiosas.

El Papa habla libremente a los fieles, pero procuraremos evitar las intrusiones del derecho eclesiástico en el derecho nacional, que es el derecho racional.»

GACETA.

DÍA 15.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la renuncia de dos señores vocales de la Junta calificadora de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes a la judicatura, y nombrando en su lugar a D. Francisco Durán y a D. Gabriel Rodríguez.

FOMENTO.—Otro autorizando al ministro para que se lleven a efecto las subastas de las obras públicas comprendidas en el plan aprobatorio para el presente ejercicio.

Real orden autorizando la trasferencia del ferrocarril económico de San Feliú de Guixols a Gerona, hecha por D. Juan Casas a favor de la Sociedad del ferrocarril de San Feliú de Guixols a Gerona.

ULTRAMAR.—Otro dictando disposiciones sobre la organización de los nuevos registros de la propiedad de Filipinas.

Otro reformando la plantilla del personal de la Sala especial de Cuba y Puerto Rico en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Francisco Rodríguez Maribona, vocal de la Comisión de amillaramiento de Matanzas.

ADVERTENCIA.

Hemos creído oportuno, para mayor facilidad de esta administración, girar a nuestros abonados el importe de la suscripción, hasta fin del año corriente, con el objeto de que las suscripciones desde primero del año entrante, empiecen todas en una misma fecha, rogándoles abonen los recibos como tienen por costumbre.

GACETILLAS.

Sigue la filoxera.—Nos aseguran que el pueblo de Alcúzn es el más castigado hoy por esta plaga, hasta el extremo que si no se aísala pronto el foco, temen aquellos habitantes que se pierda por completo la poca riqueza con que cuenta este pueblo.

Por cierto, que hace más de veinte días se ofició al Gobierno civil dando conocimiento de que en las propiedades de D. Joaquín García y otros se había desarrollado la filoxera, y esta es la hora que aún nada se ha hecho, ni ninguna medida que sepamos se ha tomado para evitar su desarrollo.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil mire este asunto con el interés que merece, pues si esto se propaga, no solo sufrirá el citado pueblo las consecuencias de la plaga, sino que las sufrirá después la provincia y ¡ay! entonces de nuestros infelices pueblos!

Junta del puerto.—Por falta de número no pudo celebrar anteayer sesión la Junta de Obras del puerto de esta capital.

Es la segunda sesión que queda desierta.

De marina.—Entre los varios periódicos de Madrid, que han reproducido la gaceta que publicamos hace días, referente al olvido en que tiene el Sr. Ministro de Marina a este puerto, nuestro apreciable colega La Justicia, de Madrid, la comenta en la siguiente forma:

«Dice LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería, que desde el naufragio del cañonero Paz no ha ido a aquel puerto ningún otro buque a hacer el servicio de guarda costas.

»No se habrá enterado todavía del naufragio el ministro de Marina.

»Porque es algo tarde en eso de enterarse.»

Después de una campaña veraniega tan eficaz, no son extraños esos retardos de entendimiento. Además, si se marea el señor, nada de particular tendría que aún le durase el vértigo después de su último paseo por la costa Cantábrica.

De sensación.—Algunos periódicos de Madrid, especialmente los conservadores, conceden grande importancia a las conferencias que se suponen celebradas entre los Sres. Cánovas del Castillo y duque de Tetuan, y generales Martínez Campos y Daban.

Cosas notables.—Los oficiales de la marina de guerra inglesa, que han recorrido la población en estos días, como ya hemos dicho, han recogido una porción de datos y colecciones que hablan muy alto de su cultura, puesto que ya no son los barcos de guerra elementos de destrucción y de aniquilamiento, sino elementos de progreso.

Entre los datos recogidos, y entre los que figuran muchos diseños y fotografías, debía figurar como una de las más interesantes, la del balcón que existe frente a la puerta de los perdones de la iglesia de San Pedro, balcón que por lo artístico ha llamado poderosamente la atención, como timbre de buen régimen y prenda de ornato de esta bellísima ciudad del Espejo.

No les habrá llamado menos la atención la casa de la calle de Elvira, esquina a la calle Real, modelo igualmente y prenda de ornato, y en lo que respecta a las alineaciones de calles, plazas y plazuelas, en esto sus impresiones han debido ser las más favorables y considerarán como una maravilla la simetría, el orden y el esquisito método seguido en las alineaciones, solo comparable a las ciudades más adelantadas.

Larga sería la enumeración de tantos prodigios, pero basta con esto, para que tengamos de hoy en adelante un motivo más de enhorabuena y plácemes para las Comisiones de Ornato, que desde hace mucho tiempo vienen rigiendo los destinos, en esta materia, de esta afortunadísima población.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Octubre, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Total: 19.432'76

Cuya cantidad de las figuradas diez y nueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas y setenta y seis céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Por teléfono.—El Sr. Alcalde interino, atendiendo las quejas que reproducimos en nuestro número de ayer respecto al abandono en que se tenía la Glorieta de San Pedro, ha nombrado interinamente un guarda que cuide y vigile los jardines recientemente formados en la expresada Glorieta.

Damos las gracias al Sr. Martínez García en nombre de los vecinos de la Glorieta que formularon la queja, por haber atendido tan justa reclamación.

También se nos comunicó, que se han dado órdenes terminantes, a fin de que se propine la consabida morcilla, a todos los perros vagabundos que se encuentren en las calles de la población.

Disposición es esta que ha de merecer los aplausos de todo el mundo, pues reinaba verdadera alarma con las noticias que habían circulado estos días respecto a perros hidrófobos.

Por último, se nos comunicó ayer por teléfono, que se había dispuesto que el sereno del Malecón visitase todas las noches con la asiduidad debida, el distrito encomendado a su vigilancia.

La familia del que fué en vida nuestro querido amigo D. Ulpiano Mora y Arinez, Vista segundo de esta Aduana, nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias a cuantas personas se han servido asistir a la conducción del cadáver, así como a todas aquellas que le han prestado sus consuelos, haciendo mas llevadera la aflictiva situación en que queda sumida esta familia por tan irreparable desgracia.

Ferrocarril.—Hace tiempo que se autorizó por la Dirección General de Obras públicas a D. Dugal-Mac Eachzar, para que practicase los estudios de un ferrocarril que partiendo de Almería terminase en las inmediaciones de Canjayar.

Hoy parece que estos estudios están ya casi terminados y que el Sr. Mac-Eachzar se propone constituir empresa para solicitar la construcción de la referida línea que tanta importancia ha de dar a los pueblos que atraviese y tantos beneficios ha de producir en toda esta comarca.

Extinción de langosta.—Habiendo terminado los plazos que en circular de 10 de Agosto pasado se concedieron a los Alcaldes para que remitieran la relación de los terrenos invadidos por la avocación de la langosta y los presupuestos que con arreglo a dicha invasión debían for-

mar las Comisiones municipales, ó que participaran por oficio la carencia de la plaga en sus respectivos términos; sin que hasta la fecha hayan cumplido lo ordenado la generalidad de los pueblos que se encuentran invadidos, se previene por el Gobernador a los Alcaldes, que si para el día veinte y cinco del corriente mes no se encuentran cumplidos los servicios ordenados en mencionada circular, se les impondrá la multa de 250 pesetas con la que desde luego quedan conminados, con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 de la Ley de 10 de Enero de 1877.

Escuadra.—A las siete de la mañana del día de ayer zarparon de este puerto con rumbo á levante dos de las fragatas de la escuadra inglesa, quedando fondeada una de las corbetas que forma parte de la misma, hasta el mediodía que se hizo á la mar con igual rumbo.

Caida.—Ayer tarde, una señora ya de edad, que cruzaba con alguna precipitación por la calle de Mendez Nuñez, tropezó en las piedras y materiales que invaden parte de la acera y dió con su cuerpo en tierra lastimándose un brazo é hiriendo la cara.

Portland.—En contestación á la gacetilla que con este mismo título publicamos ayer, se nos manifiesta, que el expesor de la capa de cemento portland echado en las aceras recientemente construidas es el fijado en el contrato y ha sido examinado por el Arquitecto Municipal, quien antes de entregarse en las obras expidió su visto bueno.

A los agricultores.—Ofrece sus servicios en las operaciones de medicion, tasacion de fincas rústicas, levantamientos de planos, proyectos de cultivos y ganaderia, lo mismo que en todo lo concerniente al ramo agrícola, un facultativo de esta localidad.

Informarán en la redaccion de este periódico. **Han empezado los conciertos en el café Suizo.**—Ayer estuvo muy concurrido el local y se ejecutaron muchas piezas de música de verdadero mérito, que fueron muy aplaudidas por los concurrentes.

Para esta noche están anunciadas dos ó tres piezas nuevas de música puramente española, pues el sexteto que allí funciona cuenta con un gran repertorio.

De esta manera la estancia en dicho local hace que sean más deliciosas las noches de invierno.

Colegio.—En Terque se ha establecido un Colegio de segunda enseñanza, habiéndose inaugurado con notable éxito, concurriendo al acto muchas personas de los pueblos de Huéjica, Bentarique, Alicún y otros que han apoyado la idea.

El Director, D. Valeriano Rodríguez, en el acto de la inauguración, pronunció un brillante discurso que fué muy aplaudido.

El Colegio cuenta hoy cerca de 30 alumnos.

Vapor de la carrera.—El vapor *Manuel Espaliu* que ayer debió fondear en este puerto, no llegará á Almería hasta hoy por traer un día de retraso.

Este buque hará escala en Cette.

Agricultura industria y Comercio.—El Gobernador civil de la provincia Sr. Sanz, que tanto celo y actividad viene desplegando en cuantos asuntos son de su competencia, ha encargado á los Sres. Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, en circular del día 14 del corriente, que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, remitan á este Gobierno, dentro de los cinco primeros días de cada mes, los estados de precios medios que durante el anterior hayan alcanzado los artículos de consumo en sus respectivos distritos; evitando toda dilación en este servicio que

diferentes veces ha sido recomendando en cumplimiento de órdenes superiores.

Casos y cosas.

De La Avispa:
—¿Di, papá, como no hemos declarado la guerra al moro?
—Hijo mio, porque no han llegado á ponerse de acuerdo Araus y los chicos de Gasset.

Quintanez en el colegio.
Desde chiquitín demostró el buen Quintanez lo que iba á ser luego.
Allá va la prueba.
—Diga Vd., Sr. Quintanez, ¿qué entiende usted por luterano?—le preguntó un día el profesor.
—Luterano es todo aquel que lleva luto.
—Está muy bien, Sr. Quintanez. ¿cuadrúpedos?

—El que lleva el traje á cuadros.
Los niños la aceptan con el mayor gusto.
(Desconfiar de las imitaciones.)
Sres. Scott y Bowne. Madrid, Septiembre 1887.

—Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.
Dr. Tolosa de Latour, director del Hospital del Niño Jesús.

Don Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las artes, etc.
Certifico: que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de *Elivir de protocoluro de hierro con hipofosfitos de cal y sosa* del farmacéutico de Almería D. Juan Vivas Perez, he conseguido resultados mas lisonjeros que los que siguen al uso de otros preparados análogos, sin duda porque el *Elivir* es más asimilable, y porque el Sr. Vivas ha tenido el buen acuerdo de asociar medicamentos que llenan múltiples indicaciones; y así se explican los rápidos efectos en las *clorosis, escrófulas y raquitismo*, así como en las personas *anémicas y de temperamentos débiles y empobrecidos*.

Para satisfacción del Sr. Vivas Perez firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—*M. Carreras Sanchis.*

Unguento y pildoras Holloway—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las lteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimula la circulacion, renuevan la debida energia, alivio y conducen á una accion preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.
Debiendo procederse por concurso á la construcción de las tapias de cercado en los solares de la calle de Arapiles de esta ciudad, lo hago público para que los operarios que lo estimen conveniente presenten sus proposiciones á esta alcaldia con arreglo á lo dispuesto en el expediente que estará de manifiesto en esta Secretaria.
La adjudicación de la obra de que se trata tendrá lugar el próximo lunes veinticinco en estas casas consistoriales á las dos de su tarde.
Almería 17 de Septiembre de 1889.—Francisco Martínez García.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA
DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.
Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo de la Plaza, de conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 16 del anteproximo, el día 20 del actual á las 2 de su tarde tendrá lugar en la casa habitación del que suscribe la segunda subasta para el arrendamiento del mencionado circo taurino por tiempo de cuatro años bajo el tipo de siete mil quinientas pesetas en cada uno de ellos y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha queda de manifiesto en la misma casa del infrascrito para que puedan enterarse los señores que aspiren á tomar parte en la expresada licitación.
Almería 7 de Octubre de 1889.—El Presidente, FELIPE DE VILCHES.

ÚLTIMA HORA.
(Denuestro servicio particular. Director «Crónica Meridional.» Madrid 17 10'30 m.)
En este momento celébrase Consejo de ministros en palacio bajo la presidencia de la regente.
Segun afirman los amigos de la situación, en él se ocuparán los consejeros de la Corona, con preferente atención del exámen y planteamiento de los presupuestos.
Tambien se tratarán las cuestiones de personal y otros asuntos pendientes.
La «Gaceta oficial» de hoy publica la lista de los ascensos militares últimamente acordados por el Ministerio de la Guerra, y varias disposiciones sobre la reorganización de los Pósitos. Todos estos reales decretos fueron firmados anteayer por la regente.
El ministro de Hacienda estudia en la actualidad un proyecto que será presentado á las c6rtes, sobre elevación de aranceles para las harinas.

En los círculos políticos se nota ya más animación que en la anterior semana.

La reconciliación de los señores Romero y Cánovas sigue siendo objeto aún de comentarios.

Continúan dándose importancia á las conferencias entre los Sres. Martínez Campos, Dabau Cassola y Cánovas del Castillo.—Fabra.

Barcelona 17, 10'36 m.
En los últimos cambios de Bolsin Mercantil de esta capital el cuatro por ciento interior ha llegado hoy á 75'57.

4 por 100 exterior, 77,20.
Al cerrar el Bolsin el 4 por 100 interior queda á 75'62 y el 4 por 100 exterior, 77,27.

París 4 por 100 exterior, español 75'06.

Madrid 16, 5'30 t.
Los conservadores esperan la crisis en Noviembre próximo.

El rey de Portugal está agonizando.

Ha tenido lugar una sublevación militar en Keek.

Bolsin:
4 por 100 interior, 75-65.
4 por 100 exterior, 77-40.
4 por 100 amortizable, 89-00.
Fabra.

Idem 17, 7'45 n.
El Consejo de ministros que ha celebrado hoy presidido por reina regente ha sido de poco interés.

En el Consejo se ocuparon solamente de la cuestion de los presupuestos.

El ministro de Marina niega á hacer economías. El de Fomento le imitará.

El rey de Portugal ha perdido el conocimiento.

Corre el rumor de que presentará la dimision del cargo que ejerce el Sr. Testor.

En el Consejo del sábado se tratará del personal.—P.

Bazar del León de Ubaldo Abad y paña. Este Establecimiento ba de recibir magníficos surtidos de a los de fantasia, perfumeria extranjera, vedades y objetos propios para reg todos del mejor gusto.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el día 18 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 16 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 17

Entrados.

Vapor español LAFFITTE, de Marsella, con 65 pasajeros y carga general.
Vapor inglés MAUNT-PARH, de Burriana, con fruta.

Vapor español CABO TRAFALGAR, de Marsella, con 8 pasajeros y carga general.
Vapor alemán MARIANNE, de Blyth, en lastre.

Publicación importante.

HISTORIA general de España por D. Modesto La Fuente, continuada por D. Juan Valera.

Nueva edición económica de gran lujo y esmeradísima encuadernación. Se reparte mensualmente por tomos á 5 pesetas uno.

Don Simón Velazquez viajante de la casa editorial Sres. Montaner y Simon de Barcelona, pasará á domicilio con los dos primeros tomos.
Depósito, calle de Murcia núm. 10. 4-6

El buen tono.

Mariana, núm. 2.—Almería.

Se espera del 20 al 25 un gran surtido de alta novedad en sombreros, capotas, terciopelos, veludillos, cintas, plumas y caprichos procedentes de las mejores fábricas de París, Madrid y Barcelona. Para niños de corta edad, un variado y escogido surtido de abrigos, castor y lanas. Talmas, capotas y bebés, y puesto que en nada son parecidos los modelos de esta temporada á los sombreros llevados el año pasado, se reformarán á modelo elegido. 4-6

La Perla.

Nuevo hospedaje, con buen servicio de 14 á 18 reales, segun habitación. Se virven almuerzos y comidas á domicilio.
Plaza de Flores, núm. 4. Almería. Su dueño José Jurado Sierra

PARA RIO JANEIRO.

El vapor «Poitou» saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Se dan pasajes gratis incluso manutención á los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Duelos superiores.

Se expenden al costo.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados Sres. Bemaseggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos. 5

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Buena ocasion.

En los bajos de la casa núm. 37 del paseo del Principe se venden dos lámparas, una de comedor y otra de gabinete. Las dos son aparatos de nuevo sistema y en muy buen uso.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA
[Véase la cuarta plana]

Aviso al público.

Carneceria nueva.—En este establecimiento situado en la subida de las escalerillas, barraca lindando con la Iglesia de Santiago, se expende la carne de vaca carnero á los precios siguientes:

De vaca con hueso, á 60 céntimos de seta libra.

De id. sin él, á 1 peseta idem.

Filete, á 1 peseta 75 céntimos idem.

De carnero, á 50 céntimos de peseta idem.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA, ALMERIA.

¡¡YA ESTA AQUI!!

La exquisita manteca de Hamburgo y del reino en latas de media, una y dos libras, salchichon de Vich, clase corriente y de lomo, chorizos, quesos de bola plato y gruyer, gran variedad en conservas, y las especiales garbanzas de Alfarnate y Castilla se espnde á precios economicos.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

ASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazón, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Lámparas galvanizadas á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364'66	
Riesgos en curso.	28.373.958'02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81	
Reservas.	1.875.177'96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568'40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia. DEL DR. AYER



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Cristales de morskina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

ELIXIR DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia. El más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente.

Precio de cada botella Ptas. 4.—Media botella 2'50 en toda España. Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado. —Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española. —Habana: Sres. Llobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: Pídel Guillermo.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Juez Roldán, D. Anaclito Espinosa y D. E. Lopez Morales. TABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capel. BUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüera. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuen. NIJAR, D. Amós García.

ALMENDROS. Se venden de los acreditados plantales de las propiedades de la Maleza y Corralon. en Dalias, de D. Sixto Espinosa. En los plantales á real planta, y en Almoria, Berja etc. á real y medio, siendo partid. das de docecientos almendros en adelante. Casa de Gabriel Daza, estanco del Cam. po Dalias davan razón.

J. Orta y compañía. Se han recibido los legítimos huevos de bonto al precio de 16 reales libra. Sachichon legítimo de Vich que so de bola con vejiiga fresco. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata. Chocolates, cafés y té superiores. 39.—Tienudas.—89. J. ORTA Y COMPAÑIA.

F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista. PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras desde un solo día hasta la completa. Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Real núm. 4 y Marquesa 3, piso prin Almería.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de mes dio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, locánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gómez Talavera.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10. Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA. Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, al hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á todos los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con compañeros, en toda clase de enfermedad.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.